

COMPARCENCIA DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE SANIDAD ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN PARA EXPONER LOS PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA 2008.

Muchas gracias.

Buenas tardes, Señora Presidenta. Señoras y Señores Procuradores.

Comparezco ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, acompañado del equipo directivo de la Consejería, para presentar a Sus Señorías el presupuesto de la Consejería de Sanidad correspondiente al ejercicio de 2008.

A las Cortes de Castilla y León le corresponde, de acuerdo con nuestro Estatuto de Autonomía, la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Esta potestad presupuestaria es una función parlamentaria esencial en todo Estado democrático moderno, que determina que la previsión de utilización de los recursos públicos sea

presentada ante el poder legislativo para su supervisión y control.

Además, el presupuesto constituye el instrumento donde se concretan las políticas públicas y las prioridades del gobierno de Castilla y León, lo que supone que cada año el debate presupuestario ocupe un lugar preferente en las sesiones del Parlamento autonómico. Por otra parte, el presupuesto del ejercicio de 2008, concreta los compromisos que pretendemos afrontar a lo largo de la recién iniciada VII Legislatura, en materia sanitaria.

Quiero anticipar a Sus Señorías el guión de mi intervención. En primer lugar, voy a exponer las grandes cifras que integran el presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año 2008; en segundo lugar, analizaré los proyectos más importantes de la Consejería de Sanidad. En tercer lugar me voy a referir a las distintas líneas de actuación que desarrollará cada uno de los Centros Directivos, con una especial referencia a la Gerencia Regional de Salud. Todo ello sin perjuicio de que sobre este mismo Presupuesto el Director-Gerente de la Gerencia Regional de Salud profundice con más detalle en su Comparecencia en esta Comisión.

A lo largo de los próximos cuatro años, las políticas del gobierno de la Junta de Castilla y León van a estar centradas en las personas. La política sanitaria, por estar especialmente dirigida a los ciudadanos, constituye una de las prioridades del gobierno autonómico en esta Legislatura.

PRINCIPALES CIFRAS

La Consejería de Sanidad tiene asignado, para el ejercicio de 2008, un presupuesto consolidado que asciende **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES DE EUROS** (3.323 millones €). Esto supone un incremento, respecto al ejercicio anterior, superior al 9%, exactamente el 9'4%. Es un crecimiento superior a la media del presupuesto de la Comunidad Autónoma fijado en el 7'58 %. El Presupuesto de Sanidad representa el 32'01 % del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2008.

Esta será la tendencia de los próximos 4 años. Mientras en el año 2007 el presupuesto de la Consejería de Sanidad representaba el 31'4% del total, los recursos desti-

nados a Sanidad, al final de esta Legislatura, alcanzarán el 33'5 % de los presupuestos, lo que supone un incremento de medio punto cada año. Este año, el incremento presupuestario supera ya este medio punto, situándose en el 0'7. Esto significará dedicar, al menos, 800 millones de euros adicionales a la sanidad pública en esta Legislatura.

El presupuesto de 2008 destina a la Consejería de Sanidad mil doscientos millones de euros más que en el año 2002, es decir, vamos a dedicar más de 1.316 € por habitante, frente a los 858 € que se destinaban el año 2002, lo que supone un crecimiento superior al 53 %.

Estos datos son la mejor prueba de la importancia que la Junta de Castilla y León otorga a uno de los servicios públicos esenciales como es la sanidad, directamente orientado a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los castellanos y leoneses.

Los TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES DE EUROS (3.323 millones €) previstos en nuestro presupuesto para el año 2008, se desglosan en dos grandes apartados, de acuerdo con la estructura organizativa

de la Consejería, uno para la Administración General y el otro para la Gerencia Regional de Salud.

- La Administración General de la Consejería gestionará **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE € (138'6 millones €)**, un 23'9 % más que en el año 2007, que irán destinados a las Áreas de: Secretaría General; Salud Pública e I+D+i; Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria; y Planificación, Calidad, Ordenación y Formación.

- La Gerencia Regional de Salud gestionará **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (3.184'8 millones €)**, un 8'84 % más que el año 2007, dirigidos a desarrollar y ejecutar las competencias que tiene atribuidas en materia de asistencia sanitaria. La Gerencia Regional de Salud gestionará la Atención Primaria, la Atención Especializada y las Emergencias Sanitarias.

Haciendo un primer análisis por **CAPÍTULOS**, las **Operaciones Corrientes** del Presupuesto Consolidado, es decir la suma del Capítulo I de “Personal”, Capítulo II “Bienes Corrientes y Servicios”, y Capítulo IV “Transferencias Corrientes”, ascienden a TRES MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (3.064 MILLONES €) lo que supo-

ne el 92'18 % del total, con un incremento respecto al 2007 del 8'2 %.

Dentro de estas Operaciones Corrientes, debe hacerse una mención especial al incremento del presupuesto que la Consejería de Sanidad destina a sus Recursos Humanos, en el Capítulo I, que es del 9'2 % con respecto al año 2007 y alcanza los 1.624 millones de €.

El Capítulo II, supone SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (678 MILLONES €), e incrementa un 9'1 % su dotación respecto al año 2007.

Y el Capítulo IV, de Transferencia Corrientes, está dotado con 761 millones de euros, incrementándose un 5'1 % con respecto al 2007.

En cuanto a las **OPERACIONES DE CAPITAL**, que engloban los Capítulos VI de “Inversiones Reales” y VII “de Transferencias de Capital”, ascienden a 259 MILLONES DE €, con un incremento del 26'7 % respecto a 2007. En conjunto, las operaciones de capital suponen el 7'79% del total del Presupuesto Consolidado de la Consejería.

El Capítulo VI, dedicado a “Inversiones Reales”, alcanza los 251 millones de €, un 25’4 % más que en 2007. Por su parte, el Capítulo VII dedicado a “Transferencias de Capital”, supone 8’2 millones de €, un 83’2 % más que en el año 2007.

PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACIÓN

Con estos primeros datos iniciales básicos, puedo ya anticipar a sus Señorías las principales líneas de actuación del presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2008 y que coinciden con los compromisos de política sanitaria para esta Legislatura que adelanté en mi primera comparecencia ante la Comisión de Sanidad.

1. El primero de estos grandes proyectos lo constituye la culminación de un **PACTO PROFESIONAL Y SOCIAL POR LA SANIDAD** de Castilla y León, que aporte soluciones al déficit de profesionales sanitarios.

En la Consejería de Sanidad somos conscientes del problema de la falta de profesionales sanitarios, que afecta

en mayor o menor medida a los Servicios de Salud de todas las Comunidades Autónomas y que en Castilla y León se manifiesta en puntos geográficos concretos. Debemos actuar para solucionarlo en diferentes niveles, y en coordinación con otras entidades y Administraciones Públicas.

Ya adelanté en mi primera comparecencia las 3 líneas principales de trabajo que pretendemos desarrollar: Formación Básica, Formación Especializada, y Reordenación y adecuación de los recursos existentes.

A - En cuanto a la **Formación Básica**, ya hemos celebrado las primeras reuniones con los Rectores de las cuatro universidades públicas de Castilla y León y con los Decanos de Medicina. Pretendemos planificar una estrategia conjunta para los próximos años, para lo cual se ha formado un grupo de trabajo.

B - La **Formación Especializada** ha sido uno de los temas abordados en mi reunión con el Ministro de Sanidad y Consumo, celebrada el pasado día 2, en la que he percibido una positiva receptividad por parte del Ministerio al problema de la carencia de especialistas y a su distribución

de acuerdo con la demanda de las diferentes especialidades.

En el ámbito concreto de nuestra Comunidad Autónoma, estamos trabajando en la posibilidad de aumentar el número de plazas acreditadas, de manera que se ajusten a las futuras necesidades de especialistas. Por otro lado, estamos estudiando medidas para la fidelización de aquellas personas que terminan el MIR con el objetivo de que permanezcan en Castilla y León.

C - En cuanto al **capital humano**, en los presupuestos para 2008, la Consejería de Sanidad ha concretado numerosas actuaciones encaminadas a avanzar hacia una mayor estabilización en el empleo y hacia la mejora de sus condiciones de trabajo. Entre estas actuaciones, quiero destacar las más novedosas o las que cuentan con mayor cuantía presupuestaria.

En primer lugar, queremos potenciar la estabilidad en el empleo como una de las medidas encaminadas a la fidelización de los profesionales sanitarios. Por ello, vamos a disminuir la tasa de interinidad mediante la convocatoria de concursos de traslados y de procesos selectivos, con el fin

de alcanzar, al final de la Legislatura, **una tasa de interinidad no superior al 4%**. El coste estimado del desarrollo de estos procesos para el ejercicio presupuestario de 2008 superará el millón de € (1.050.000 €).

Con el fin de dar respuesta a la situación de eventualidad del personal de refuerzo, así como a las dificultades motivadas por el envejecimiento de la plantilla, el incremento en el número de exenciones de guardia, y el déficit de personal en las bolsas de empleo, vamos a cubrir las **plazas de médico y enfermero de Área** en Atención Primaria, para lo que destinaremos recursos por un importe de 12'7 M € (12.787.917 €) en 2008.

Asimismo, queremos mejorar durante 2008 las condiciones laborales y retributivas del **personal residente en formación** (M.I.R.) a lo que destinaremos 9'5 M € (9.547.779 €) lo que afectará a 1.226 profesionales sanitarios.

En 2008 vamos a reconocer los **trienios** correspondientes a los servicios prestados por el personal estatutario temporal de los Centros e Instituciones Sanitarias de la Ge-

rencia Regional de Salud, para lo que está previsto un importe de 9'8 M € (9.862.908 €).

También en el ejercicio presupuestario de 2008 hemos prevista la **equiparación retributiva** del personal funcionario de la Gerencia Regional de Salud a su equivalente estatutario, con un coste de 2'4 M € (2.412.034 €), poniendo fin a una situación demandada por los profesionales sanitarios.

Igualmente, el presupuesto del año próximo ha previsto la modificación de las cuantías del **valor hora por la re-lización de guardias**. Esta medida ha supuesto un importante esfuerzo por parte de la Consejería en aras de la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales. El coste de implantación de esta medida supondrá, más de 47 M € (47.190.127 €).

En cuanto a la carrera profesional, en enero de 2008 se abonará el **II Grado de Carrera** al personal que, mediante el procedimiento de acceso extraordinario, acredite más de 15 años de antigüedad. Esta medida supone un incremento en los costes de personal de 28'4 M €

(28.398.924 €) y su aplicación afectará a más de 16.000 profesionales.

Respecto al **Plan de Acción Social**, en 2008 se pretende suscribir un nuevo acuerdo con las organizaciones sindicales donde pretendemos mejorar los niveles de ayudas actuales, adecuándolos a las nuevas necesidades de los trabajadores e incorporando otros colectivos, lo que supondrá para el próximo año un incremento aproximado de 1 Millón de €.

En definitiva, Señorías, el Capítulo I del presupuesto, destinado a gastos de personal contará con 137 M de € más que el año 2007, es decir un 9'2 %, pasando de 1.487 M € en 2007 a 1.624 M € en 2008. Estas cifras ponen de manifiesto un esfuerzo presupuestario de primera magnitud, destinado a que nuestros profesionales tengan unas condiciones laborales satisfactorias y unas retribuciones que contribuyan a la fidelización.

2. El segundo de los grandes proyectos de la Consejería de Sanidad para esta Legislatura es la elaboración y presentación de dos importantes textos normativos; la **LEY DE ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA**

SANITARIO DE CASTILLA Y LEÓN Y LA LEY DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

El impulso en la elaboración y redacción de estos novedosos Proyectos de Ley se concretarán en el año 2008 en la creación de diversos grupos de trabajo para el estudio y redacción de los oportunos borradores, que serán sometidos posteriormente a las consultas e informes previstos. A ello destinaremos 24.000 €.

3. El tercero de los grandes compromisos para esta Legislatura es la aprobación del **TERCER PLAN DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.**

Los Planes de Salud constituyen un instrumento estratégico de primer orden en la planificación y ordenación del Sistema Sanitario. En 2008 aprobaremos el III Plan de Salud de Castilla y León. Este Plan busca hacer frente a los problemas concretos de Salud que presenta la Comunidad y tendrá en cuenta las directrices y recomendaciones marcadas por la OMS en su estrategia para el Siglo XXI.

El importe previsto en la elaboración, preparación y difusión del III Plan de Salud superará los 300.000 €, en 2008.

4. En cuarto lugar se encuentran las inversiones para la modernización de nuestros Hospitales, Centros de Salud y Consultorios Locales, recogidas en **EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS 2002-2010.**

Durante el año 2008 la Consejería de Sanidad va a realizar un esfuerzo inversor superior al de ejercicios anteriores, lo que nos va a permitir avanzar notablemente en el cumplimiento del Plan de Inversión en Infraestructuras Sanitarias. Con ello lograremos la modernización de nuestros centros asistenciales, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica.

El presupuesto de 2008 recoge créditos en Atención Primaria por un importe de 44 millones de €, un 15,95 % más que en el año anterior, lo que nos permitirán realizar obras de nueva construcción o de reforma, en 40 Centros de Salud, de los 72 en los que está previsto actuar hasta el final de la Legislatura. En Atención Especializada se prevén créditos por un importe de 137 millones de €, con un incre-

mento del 13,45 %, que permitirán actuar en 12 centros hospitalarios. Finalmente, pretendemos actuar en la reforma de 340 consultorios locales.

Este esfuerzo inversor, además de en la realización de obras se reflejará en la adquisición de equipamiento, especialmente de alta tecnología, que permitirá mejorar la calidad de la asistencia sanitaria.

En el año 2008 se van a destinar 7'5 millones de euros a la renovación y ampliación de la dotación de alta tecnología de los centros asistenciales de la Gerencia Regional de Salud. Con esta inversión será posible adquirir nuevos equipos de Resonancias Magnéticas Nucleares para nuestros Hospitales; dotar a todas las provincias de la Comunidad Autónoma de densitómetro óseo; y renovar y mejorar el equipamiento destinado a radioterapia y radiología.

Expresado en cifras, este esfuerzo inversor se refleja en el hecho de que en 2008 el total de la inversión de la Gerencia Regional de Salud ascenderá a 276 millones de euros. De éstos, como ya he anunciado; 208'4 M € (208.438.303 €) corresponden a inversiones reales, un

18'43 % más que en 2007; y 5'8 M € (5.883.358 €) a transferencias de capital, un 57'8 % más que en el año anterior.

5. Por último, quiero referirme a uno de los compromisos más destacados del Gobierno Autonómico para esta legislatura: **EL IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO e INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.**

Los programas establecidos del área de la Investigación, Desarrollo e Innovación para el próximo año 2008 supondrán una inversión de 18 millones (17.934.900 €), un 65'2 % más que en el año 2007. Quiero llamar la atención de Sus Señorías sobre este importante incremento, lo que supone que nuestras prioridades se ven reflejadas con un respaldo presupuestario significativo. Esta partida se distribuye entre la Dirección General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación, con una dotación de 5'2 millones de €, lo que supone un 53'2% más que en 2007; la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, con una dotación de 905.000 €, un 42'5% más que el ejercicio anterior; y la Gerencia Regional de Salud, con un importe de 11'8 millones de €, lo que supone un 73'3% de incremento.

La creación dentro de la Consejería de Sanidad, de una Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación pretende dar un impulso decidido a la investigación biomédica y a la traslación de los resultados de esta investigación a nuevos procedimientos diagnósticos, terapéuticos y de prevención.

Para ello, a lo largo de 2008, este impulso a la investigación será articulado a través de un **Plan Estratégico de Investigación en Biomedicina**, que comenzará su elaboración y trabajo preparatorio en el 2008, enmarcado en la Estrategia Regional de I+D+i (2007-2013).

Este Plan permitirá reunir y dar cohesión a todas las Instituciones de Castilla y León vinculadas a la investigación biomédica. Las líneas estratégicas que se establezcan se coordinarán con los programas existentes a nivel europeo, nacional y autonómico. Sin embargo, el objetivo más ambicioso será el conseguir que este Plan sea un instrumento para trasladar los resultados de las mejoras para la salud al tratamiento de las enfermedades.

Suscribo el importante compromiso de la Junta de Castilla y León en impulsar el conocimiento científico y

promover la investigación “de calidad” en biomedicina y biotecnología. Un proyecto que acabamos de lanzar y que pretende avanzar en el conocimiento de los problemas de salud relacionados con el envejecimiento y las patologías degenerativas es el denominado Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular de Castilla y León, que propiciará el desarrollo de soluciones terapéuticas a situaciones patológicas que carecen de tratamiento en la actualidad o, para mejorar los ya disponibles.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Una vez concretadas, Señorías, las grandes líneas de actuación de la Consejería de Sanidad en esta Legislatura, voy a continuar con una exposición pormenorizada del Proyecto de Presupuestos de la Administración General, en lo que se refiere a sus principales áreas de actuación.

La Consejería de Sanidad aparece en el Proyecto de Presupuestos Generales en la sección presupuestaria 05, y está integrada por cuatro servicios presupuestarios que conforman la Administración General:

- La Secretaría General.

- La Dirección General de Salud Pública e I+D+i.
- La Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.
 - Y la Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación.

En el ejercicio de 2008, la Consejería de Sanidad se responsabilizará de la gestión de 5 programas presupuestarios que se distribuyen entre estos cuatro Centros Directivos de la Administración General y que son los siguientes:

- Dirección y Servicios Generales de Sanidad.
- Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.
- Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
- Investigación y Desarrollo.
- Y Planificación Sanitaria.

El crecimiento de un 23'9 % en el presupuesto de la Administración General para el año 2008, hasta llegar casi a 112 Millones de € (111.932.253 €) se destinan a alcanzar los objetivos de las grandes áreas que paso a detallar a continuación, ordenados por los respectivos Centros Directivos.

SECRETARÍA GENERAL

El primero de los Centros Directivos de la Administración General al que me voy a referir es la Secretaría General.

De su presupuesto, los gastos de personal recogen créditos por un importe de 14'8 millones de € y han disminuido con respecto a 2007. Esta disminución, de un 2'18 %, se produce al haberse detraído el coste de la Intervención Delegada y de plazas de Asistencia Psiquiátrica y Drogodependencia, que se integraron en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Por otro lado, el presupuesto de Secretaría General recoge 8'8 millones de € para Inversiones Reales, que atenderán las diversas necesidades previstas en las reformas, mantenimiento y mejoras de equipamiento, tanto de los Servicios Centrales como periféricos de la Consejería, así como el desarrollo de un ambicioso programa de mejoras de las infraestructuras, de la tecnología de la información y a la adquisición de equipamientos informáticos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La nueva Dirección General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación gestiona el área de “Salud Pública”, y desde este ejercicio presupuestario, gestionará también el área de “Investigación, Desarrollo e Innovación”.

Esta Dirección General tiene consignado para el ejercicio de 2008 un total de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL EUROS (43.077.645 €)**, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio de 2007 del 48'10%. Se trata de un incremento notable, que pone de manifiesto una apuesta decidida por el impulso de la investigación biomédica y por la potenciación de los programas preventivos de Salud Pública.

Esta importante dotación económica esta adscrita a dos subprogramas, el de “Salud Pública” y el de “Investigación y desarrollo”. El subprograma de “Salud Pública” alcanza la cifra de 37'8 millones de € (37.864.866 €), con un 47'4 % de incremento con respecto al ejercicio de 2007. El subprograma de “Investigación, Desarrollo e Innovación”,

por su parte, supone 5'2 millones de € (5.212.779 €), con un incremento del 53'2 % respecto al año 2007.

Con estas importantes cantidades se podrán desarrollar novedosas actuaciones, entre las que quiero destacar, para el próximo ejercicio presupuestario, las siguientes:

En primer lugar, la **ampliación del calendario vacunal**. Ya hemos iniciado, de forma inmediata y desde el presente otoño, la ampliación de la población diana para promociar la vacunación antineumocócica a todas las personas mayores de 60 años. Así mismo, en 2008 se realizará la vacunación del virus del papiloma humano, para la prevención del cáncer de cuello uterino en la población de adolescentes femeninas. Esta intervención será totalmente financiada con fondos propios de esta Consejería. Todas estas novedades, junto con la aplicación del calendario de vacunaciones, supondrá una dotación de 18'7 M € (18.712.037 €), lo que supone un incremento del 98'01% con respecto al año 2007.

Vamos a potenciar los **Programas de Prevención del Cáncer**, con especial énfasis en el cáncer de mama que contará para su desarrollo con 1.200.000 €, en el de

cuello de útero, presupuestado en 1'1 millones de € (1.148.398 €), y el colorrectal, que cuenta con 300.000 €. Ha de tenerse en cuenta que el cáncer de colon y recto supone una de las primeras causas de muerte por cáncer tanto en hombres como en mujeres. Además, el cáncer de mama y el de cuello uterino se encuentran entre los más frecuentes entre las mujeres de Castilla y León. Una de las medidas que se implantarán será la de reforzar la prevención secundaria en la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH). A estas partidas hay que añadir la vinculada al Consejo Genético del Cáncer, que supone 300 mil € (302.823 €). Por estos motivos, se ha duplicado el presupuesto del año 2007, con un aumento del 55'9 %, lo que supondrá destinar a estos programas 3 millones de € (3.059.317 €).

Para la mejora de los **Sistemas de Vigilancia** de aquellas enfermedades infecciosas que por su relevancia, derivada de su carácter emergente y de alta trascendencia sanitaria así lo requieran, se destinará una partida económica de 3'6 M € a los programas de vigilancia epidemiológica.

También se contemplarán actuaciones para los **Programas de prevención del SIDA** por importe de casi medio millón de euros (493.924 €). Estos fondos se aportarán para su gestión a través de Convenios a la Federación de Comités Ciudadanos Anti-sida y de Convenios con ACLAD-Asociación de Ayuda al Drogodependiente para la asistencia en casas de acogida y acciones para la prevención de VIH/SIDA.

Se potenciará también el **Programa de Educación para la Salud**, con una previsión de gasto que supera los 900 mil € (950.105 €), lo que supone un incremento con respecto al 2007 del 59'1%. Su distribución es la siguiente:

- Para programas dedicados a jóvenes, 120.605 €
- Para programas comunitarios 406.000 €
- Para educación en el ámbito escolar son 248.500 €
- Para educación materno-infantil, 91.000 €,
- Para patologías crónicas, 30.000 €

Dentro del ámbito de la educación comunitaria se están realizando actividades dedicadas a colectivos de personas mayores y colectivos en situación de exclusión social. Estas actuaciones estarán apoyadas por acciones ta-

les como el Estudio de la Alimentación y Nutrición de la Población de Castilla y León que permitan identificar los hábitos alimentarios y el estado nutricional de la población adulta de nuestra Comunidad.

También se proporcionará un impulso más decidido a los **Programas de Protección de la Salud Laboral**. Se destina más medio millón de euros al desarrollo de acciones formativas en este ámbito para personal sanitario asistencial y para la ejecución del Plan de actuaciones sanitarias en personas con exposición laboral al amianto.

Por último, como ya he señalado, uno de los incrementos más destacables corresponde al área de Investigación, Desarrollo e Innovación, con una dotación prevista de **5'2 millones de €**

Es relevante indicar que el Capítulo de “Transferencias corrientes”, de este Centro Directivo, experimenta un incremento con respecto al año anterior de un 44’59%, es decir, tiene una dotación prevista de más **de 4 millones €** (4.165.156 €).

Se trata de fondos que tienen por objeto financiar Convenios firmados con Universidades, instituciones sin ánimo de lucro y otras entidades. Estos convenios con Universidades y otros entes públicos, como el Instituto de Ciencias de la Salud, suponen un dotación de 2'2 millones de € (2.265.156 €).

Además se prevé una dotación de 1.900.000 €, destinada al Instituto de Neurociencias (300.000 €) y al ya mencionado Centro en Red (1.600.000 €). La dotación del Centro en Red se complementará con otro 1'5 millón de € que aportará el Instituto de Salud Carlos III.

También se incluyen en este Capítulo las ayudas para la contratación de investigadores, así como la realización de estudios, proyectos de investigación y la implantación de programas de detección precoz de enfermedades congénitas, que tienen como objetivo mejorar el conocimiento de los problemas de salud y promover la salud de la ciudadanía.

Además, en esta dotación, se incluyen las primeras actuaciones para la puesta en marcha de una **Unidad Regional de Consejo Genético Reproductivo**, para lo cual se realizará una aportación inicial de 60.000 €. El objetivo de esta Unidad, que estará plenamente operativa en el pri-

mer semestre de 2010, será la integración de la prevención, el diagnóstico y asesoramiento sobre enfermedades congénitas de base genética en un dispositivo único.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El presupuesto de 2008 destinado a la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria tiene como objetivo principal el apoyo a la actividad de control oficial alimentario y de sanidad ambiental que realiza este Centro Directivo a favor de mayores niveles de seguridad para los ciudadanos.

A la Agencia le corresponde gestionar, en el año 2008, la totalidad del subprograma “Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria”, y parte del subprograma “Investigación y Desarrollo”. Todo ello, con una dotación global de **cincuenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil euros (55.343.025 €)**, lo que supone un incremento del 4,8 % con respecto a 2007.

Esta cantidad se destinará al alcanzar, durante el año 2008, los objetivos principales de este Centro Directivo, como son:

- Consolidar los nuevos sistemas de control oficial, en los más de 45.000 establecimientos e industrias alimentarias, dirigidos hacia controles más intensos, homogéneos y de mayor calidad.
- Desarrollar nuevos programas de sanidad ambiental, como puede ser la vigilancia sanitaria de “potenciales” zonas de baño y zoonosis no alimentarias.
- Y desarrollar estudios sobre la presencia de contaminantes en los alimentos, la mejora del conocimiento de la radiación electromagnética en relación con la salud o estudios sobre nuevos parámetros sanitarios en aguas de consumo.

Para estas 3 actuaciones se destinará una dotación de 2'5 millones de € (2.595.000 €).

Por otra parte, el presupuesto de 2008 potenciará los laboratorios oficiales, con una dotación de 800.000 €, un

50'94 % más que en 2007. Dentro de este presupuesto quiero destacar el inicio de las actuaciones tendentes a la puesta en marcha de un nuevo **Laboratorio Regional de Referencia**, que contribuirá a potenciar las actuaciones de seguridad alimentaria y coordinará los laboratorios ya existentes.

Con una dotación de 150.000 € se desarrollarán diversas **campañas informativas** dirigidas a los ciudadanos sobre seguridad alimentaria y sanidad ambiental, e impulsaremos la participación del sector alimentario en el diseño de guías de autocontrol en materia de seguridad alimentaria que posteriormente aplicarán.

La dotación para la **formación de nuevos profesionales** se ha incrementado en un 73'47 % con respecto al año 2007, alcanzando un importe de 425.000 €. Esta actuación supone poder incorporar nuevos profesionales mediante la concesión de becas que permitirán ir dotando al sector de técnicos cualificados en seguridad alimentaria y para la puesta en marcha de nuevos programas oficiales de seguridad alimentaria. Esta formación de nuevos profesionales se dirigirá fundamentalmente a las nuevas técnicas analíticas relacionadas con la seguridad alimentaria, con el

objetivo de ofrecer al sector industrial alimentario profesionales con la experiencia adecuada.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD, ORDENACIÓN Y FORMACIÓN

La Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación contará en 2008 con una dotación de 7'8 millones de € (**7.880.736 €**), y un incremento respecto al año 2007 del 43'15%. A este Centro Directivo corresponde gestionar el subprograma “Planificación y Desarrollo”. Durante el año 2008, éste presupuesto se destinará principalmente a las actuaciones que a continuación voy a detallar.

En 2008 pondremos en marcha el **II Plan de Atención Geriátrica** que contemplará, desde un punto de vista integral, la atención sanitaria de un sector importante de población. A la elaboración de este Plan destinaremos 24.000 € el año próximo.

Con el fin de desarrollar un **modelo integrado de información sanitaria**, cuyo objetivo es garantizar la existencia de criterios homogéneos para el seguimiento de los

aspectos estratégicos de la organización y garantizar, así mismo, la utilización de información común por parte de todos los centros de la Comunidad Autónoma, destinaremos un presupuesto que supera el millón de euros, lo que supone un 46,2% de incremento con respecto a 2007.

Para potenciar la utilización de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación** (TIC) en distintos ámbitos, como es el desarrollo del Portal de Salud, con nuevas funcionalidades y potenciando los terminales de información y gestión instalados en nuestros centros, para acercar y facilitar información a los usuarios de los mismos, destinaremos 402.000 €, con un importante incremento con respecto a 2007, que alcanza el 300% respecto a 2007.

La opinión de los ciudadanos constituye uno de los pilares básicos que define nuestras actuaciones, en esta línea contemplamos 400.000 € para el desarrollo del **Barómetro Sanitario**, que nos proporciona información sobre las opiniones y expectativas de los pacientes y poder incorporarlas a nuestro proceso de toma de decisiones en las actuaciones de Planificación y Gestión Sanitaria.

Para las diferentes campañas de promoción, donde se incluyen la **difusión de los derechos y deberes** de las personas en relación con la salud, destinamos 300 mil € (352.375 €). Este presupuesto nos permitirá, entre otras actuaciones, poner en marcha y difundir:

- El Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León, con el objetivo de poder cumplir las voluntades de los pacientes sobre su salud por parte de los profesionales sanitarios.
- El derecho de garantía de demora, que definirá los tiempos máximos de espera y el registro de pacientes en lista de espera de atención especializada.
- El derecho a solicitar y recibir una segunda opinión médica en el Sistema de Salud de Castilla y León.
- Y finalmente, la libre elección de facultativo y centro, cuyo ejercicio debe ser compatible con la adecuada organización de los servicios sanitarios para prestar una atención de calidad.

Por último, quiero destacar que la calidad será para la Consejería de Sanidad una línea estratégica a seguir en el desarrollo de sus actividades. La mejora de la calidad de los servicios sanitarios, como camino hacia la excelencia, debe ser el eje sobre el que giren todas las actuaciones encaminadas a mejorar la salud de los ciudadanos. Para los servicios de salud y sus profesionales, por la naturaleza misma de sus actividades, la calidad es una exigencia ética. Para los ciudadanos, es un derecho ampliamente reconocido por nuestra legislación. Por este motivo el presupuesto de 2008, dedica una partida de 3'5 Millones de € (3.547.488 €) destinada a la creación del **Centro Regional de Calidad y Acreditación de los Servicios Sanitarios**, como dispositivo encargado de evaluar e impulsar la calidad del Sistema Sanitario de Castilla y León.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Hasta aquí me he referido al Presupuesto de los Centros Directivos integrados en la Administración General. Voy a continuar mi exposición presentando las líneas más destacadas del Proyecto de Presupuestos de la Gerencia Regional de Salud. Todo ello sin perjuicio de que el Direc-

tor-Gerente profundice con más detalle en su próxima Comparecencia, como ya he señalado.

El Presupuesto de la Gerencia Regional de Salud para el año 2008 asciende a **3.184'8 M €** (3.184.874.433 €), lo que supone un incremento de más de 250 millones de euros. Es decir, un 8'84 % más que el año anterior.

El presupuesto de la Gerencia Regional de Salud se estructura en 4 programas presupuestarios y 7 subprogramas.

1. El primero de ellos es el correspondiente a la “**ADMINISTRACIÓN GENERAL**” de la Gerencia Regional de Salud que cuenta con un crédito presupuestario total de 54 millones de € (53.967.358 €) que, con un incremento del 3'5 %, está destinado al mantenimiento de la estructura administrativa de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud y sus servicios periféricos, las Gerencias de Salud de Área.

2. El segundo programa, es el correspondiente a “**ASISTENCIA SANITARIA**”, con una dotación presupuestaria de 3.105 millones de € (3.105.089.954 €) lo que supo-

ne el 97'5 % del presupuesto de la Gerencia para el ejercicio de 2008. Este programa, que ha incrementado un 8'6% con respecto a 2007, incluye los subprogramas de “Atención Primaria”, “Atención Especializada”, “Formación Interno Residentes” y “Emergencias Sanitarias”.

El subprograma de “Atención Primaria” aparece dotado con un presupuesto de 1.262 millones de € (1.262.750.033 €), es decir, 80 millones más que en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 6'75 %.

El Subprograma de “Atención Especializada” contará con una dotación de 1.755 millones € (1.755.979.954 €), es decir, 151 millones más que en 2007, lo que supone un incremento del 9'42 %.

Al subprograma de “Formación. Interno Residentes”, destinado a retribuir el periodo de formación y la prestación de servicios de los especialistas en formación, se destinará un importe de 52'7 millones de € (52.774.688 €), es decir, un 33'9 % más que el año anterior.

Finalmente, al Subprograma de “Emergencias Sanitarias” destinaremos 33 millones de € (33.585.279 €) lo que

supone un incremento del 7'97 % respecto al presupuesto vigente.

3. El programa correspondiente a “**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**”, con su subprograma de igual denominación, está dotado con un crédito presupuestario de 11'8 M € (11.817.121 €) con un incremento de 5 millones de euros, un 73'34 % respecto del presupuesto del ejercicio anterior.

4. Por último, el programa de “**TELECOMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**”, con su subprograma “Telecomunicaciones y Sociedad de la Información”, cuenta con una dotación de 14 M €, y un incremento del 52'2 % respecto a 2007.

A continuación, pasaré a exponer brevemente las actuaciones más importantes que vamos a desarrollar en cada uno de estos Programas.

El presupuesto de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE EUROS (1.262 MILLONES €)**, con el que se dota el Subprograma de “**ATENCIÓN PRIMARIA**”, cuenta con un incremento cercano al 7% respecto al ejerci-

cio anterior, lo que refleja la importancia de la Atención Primaria, y la necesidad de potenciar este área asistencial, por cuanto es no sólo el primer acercamiento que los ciudadanos experimentan al Sistema Sanitario, sino que también es determinante en la eficacia de la Atención Especializada.

En 2008, las inversiones reales en Atención Primaria ascienden a **44 millones de €** (44.070.867 €), un 15'95 % más que el año anterior, y servirán, como ya he señalado, para realizar actuaciones en 40 Centros de Salud, y para mantener actualizado su equipamiento.

Como novedad del próximo ejercicio presupuestario, las obras de construcción de los centros de salud, que hasta la fecha contaban con la aportación económica de los ayuntamientos, serán financiadas íntegramente por la Consejería de Sanidad.

En 2008 se iniciarán actuaciones en 16 Centros de Salud de las nueve provincias de nuestra Comunidad; se continuará la ejecución de otros 16 Centros, y está previsto que finalicen las obras en ocho.

Especial relevancia tiene en el próximo ejercicio presupuestario la atención que se va a prestar al mantenimiento de los Centros de Salud. Se van a destinar 10'5 M € (10.500.000 €) a la ejecución del Plan de Accesibilidad y modernización de los centros, destinado a suprimir las barreras arquitectónicas de los Centros de Salud y a mantener sus instalaciones en una adecuadas condiciones de confortabilidad y modernización.

Con el fin de garantizar una sanidad próxima y cercana, se contempla además una importante inversión en obra y equipamiento en los **consultorios locales**. Es importante que los ciudadanos se beneficien de la calidad del sistema sanitario, independientemente de su lugar de residencia.

A estos efectos, el proyecto de presupuestos contempla una previsión de 3'7 millones de € destinados a obras y reformas de los consultorios locales. Con esta inversión se espera actuar en el próximo ejercicio en unos 340 consultorios.

Por otro lado, tenemos la intención de proceder en esta legislatura a equipar adecuada y homogéneamente de mobiliario y equipamiento médico a los consultorios locales

de la Comunidad, de tal manera que en el ejercicio 2008 ya destinaremos a este fin 1 millón de €.

También vamos a instalar **equipos de telemedicina** y videoconferencia en las Zonas Básicas de Salud Rurales, que permitirán la teleconsulta y la transmisión de diferentes tipos de datos e imágenes desde las zonas de salud a sus hospitales de referencia. A esta actuación se destinará 200.000 €. Nuestro objetivo es implantar la teleoftalmología al menos en el 50 % de las Zonas Básicas de Salud de las Áreas Periféricas.

En cuanto a la **cartera de servicios** de Atención Primaria, quiero señalar a continuación las actuaciones más novedosas.

Abordamos la planificación de las actuaciones desde el convencimiento de que se debe prestar especial atención a los colectivos más vulnerables. La lucha contra la violencia de género debe emprenderse colectivamente por los diferentes agentes sociales, y la Sanidad no puede quedar al margen. Por eso, en 2008 se implantará progresivamente el nuevo **Servicio de Atención a la Violencia de Género**, que incluye la detección precoz y el tratamiento integral con

apoyo psicológico en todas las Áreas de Salud de la Comunidad. A ello destinaremos 400.000 €.

El Plan de **Salud Bucodental** de Castilla y León, que ya prestaba asistencia a niños de entre 7 y 15 años, y a otros colectivos (mayores, discapacitados psíquicos y mujeres embarazadas), se va a ampliar en 2008, incluyendo la asistencia bucodental hasta los 18 años. Esto supondrá un gasto anual de 6'5 millones de €, en 2008. Además potenciaremos el funcionamiento de unidades específicas para el tratamiento de la salud bucodental de las personas con discapacidad.

La Consejería de Sanidad viene realizando diversas actuaciones para la **prevención y control del tabaquismo** desde el año 2004 financiadas, en parte, con Fondos de Cohesión del Ministerio de Sanidad y Consumo. A pesar de la exclusión de nuestra Comunidad Autónoma de esta financiación para 2008, vamos a continuar potenciando y desarrollando este Servicio que ha beneficiado a más de 61.000 fumadores. Para ello vamos a destinar en 2008 más de 560.000 €, dentro del programa para actuaciones encaminadas al control de la deshabituación, la prevención, la formación y el apoyo a proyectos de investigación en este

campo. Esto supone un incremento cercano al 7% con respecto al 2007.

Con respecto a la **Prestación Farmacéutica**, sus Señorías conocen que el gasto farmacéutico supone casi la cuarta parte del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, el 23'11%, con una cuantía de 736 millones de €. Esta cuantía, que sólo implica un incremento del 4'9%, permite mantener la calidad y la cobertura de la prestación farmacéutica, gracias a las medidas de uso racional de los medicamentos aplicadas. Hay que considerar que cada punto porcentual que dejamos de crecer, supone que podemos destinar más de 7 millones de euros a la mejora de otros aspectos de la asistencia sanitaria.

Durante el próximo año profundizaremos en los programas y medidas de uso racional de los medicamentos, cuyos resultados se percibirán a medio y largo plazo y que nos permitirán controlar el crecimiento del gasto farmacéutico en los próximos años. El crecimiento del gasto farmacéutico en Castilla y León se sitúa hoy por debajo de la media nacional.

El Subprograma “**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**”, contará con una dotación de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (1.755 MILLONES €)**, es decir 151 Millones más que en 2007, lo que supone un incremento del 9’4%.

En el subprograma de atención especializada, se prevé una inversión de 137 millones de € (137.119.735 €), lo que supone 17 millones de euros más, un 13’4 % de incremento con respecto a los vigentes presupuestos.

Con esta dotación presupuestaria, se van a acometer actuaciones encaminadas a la modernización y ampliación de los **centros hospitalarios**, a dotarlos de un mayor grado de confortabilidad y a renovar sus equipamientos, introduciendo las más modernas tecnologías diagnosticas y terapéuticas.

En concreto, se va a destinar un total de 110 millones de € (110.467.329 €), para inversiones de obra en este 2008 en centros hospitalarios, lo que supone un incremento del 14’1 % respecto al año anterior.

Con esta inversión se continuarán las obras de ampliación y reforma de 4 hospitales y se finalizarán en dos de ellos. Además, se iniciarán las obras, una vez ha sido redactado el proyecto y licitadas las obras, en otros 5 hospitales. Finalmente, en 2008 estarán en fase de redacción de proyecto otros dos centros hospitalarios.

Además de estas inversiones en obras, en el ejercicio de 2008 continuaremos **invirtiendo en equipamientos** de alta tecnología para seguir avanzando en la autosuficiencia para pruebas diagnósticas y terapéuticas con medios propios. Así, en 2008 contaremos con 3 nuevas resonancias magnéticas nucleares (de manera que contaremos con un total de 12 en 2008, partiendo de tener únicamente 3 en 2002); un nuevo acelerador lineal y 9 equipos de tomografía axial computerizada (TAC). También se adquirirán 3 densitómetros óseos, de modo que habrá al menos uno de estos equipos en todas las provincias de la Comunidad y se instalarán nuevas salas generales de radiología. En materia de equipamiento de alta tecnología cabe destacar también la finalización de la adquisición de equipamiento para el nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.

Para esta adquisición de equipamiento en Atención Especializada están presupuestados 33'8 millones de € (33.891.740 €), que representan un incremento del 17'7 % con respecto a 2007, lo que refleja nuevamente la apuesta por la inversión y por las nuevas tecnologías de estos presupuestos.

El importante esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León, ha permitido que nuestra Comunidad Autónoma tenga una cartera de servicios superior a la regulada a nivel nacional. Es un compromiso prioritario de esta Consejería seguir aumentando y mejorando las prestaciones del Sistema Sanitario Público, para poder ofrecer a nuestros ciudadanos una asistencia acorde con sus necesidades y alcanzar de modo progresivo la autosuficiencia de la Sanidad en Castilla y León. En cuanto a la implantación de **nuevas prestaciones sanitarias**, las novedades más significativas para el año 2008 son las siguientes:

- Se incrementará la cartera de servicios para la atención en la edad pediátrica con la creación de una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, con una dotación de un Millón de € (1.042.051 €).

- Se va a poner en marcha un Hospital de Día para la Atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria, con una dotación superior a los 100 mil € (127.264 €). De igual forma se estructurará un Programa de atención, en régimen de media estancia, para los pacientes con trastornos alimentarios.

- También iniciarán su actividad dos Unidades de Convalecencia Psiquiátrica, con una dotación de 800 mil € (807.778 €) y una Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, con una dotación de casi 372 mil € (372.659 €).

Además, se va a iniciar la implantación de un Programa de Atención a los Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad en la Comunidad, con una dotación cercana a los 100.000 €.

En cuanto a los **programas de trasplantes**, se pondrá en marcha del Plan Regional de Donación de Sangre del Cordón Umbilical para el próximo año, lo que supondrá destinar una partida de 180.000 €.

Iniciaremos el Programa de Trasplante de Páncreas-Riñón que está previsto poner en marcha el próximo año en Salamanca, a lo que se destinarán 182.000 €.

Al Subprograma de “**EMERGENCIAS SANITARIAS**” destinaremos **33’5 millones de €** con un incremento del 7’9 % respecto al año 2007.

Desde la Gerencia de Emergencias Sanitarias se ha establecido como objetivo la modernización de infraestructuras y equipamiento de todos los centros y las bases de emergencias sanitarias, a lo largo de todo el territorio de Castilla y León, objetivo al que vamos a destinar 300.000 € en 2008.

Vamos a aumentar en número y la disponibilidad de los vehículos de transporte sanitario de Urgencias y Emergencias, para aquellas áreas geográficas que requieran incrementar los tiempos de respuesta, destinando más de 1’1 millones de €.

Por otra parte, impulsaremos nuevos sistemas de información asistenciales y de localización de los vehículos de emergencias, con el objeto de disponer de la información precisa para la toma de decisiones desde la coordinación de todos los dispositivos implicados. Todo ello con el

objetivo de optimizar los tiempos de respuesta y la accesibilidad de los ciudadanos a estos servicios asistenciales. Para ello tenemos previsto destinar 60.000 €.

Durante el año 2008 vamos a dedicar un total de 52'3 millones de Euros en el conjunto de actuaciones dirigidas a la reducción de los **tiempos de espera**, tanto para intervenciones quirúrgicas, como en consultas y pruebas diagnósticas.

Respecto al **ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, y su programa correspondiente, “**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**” está dotado con un crédito presupuestario de 11'8 millones de € (11.817.121 €), con un incremento de 5 millones de euros, un 73'3 %, más con respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

De esta cantidad, vamos a destinar a la promoción de la investigación biomédica en los centros asistenciales un total de 3'8 Millones de € (3.895.357 €), lo que supone un incremento superior al 300% respecto del 2007. Toda esta cantidad se destinará a ayudas directas a la investigación biomédica aplicada:

- Programas de Investigación Cooperativa de carácter multidisciplinar (1'4 M €).
- Programa de Intensificación de Investigadores para personal de los centros de nuestro Servicio de Salud (91.800 €).
- Ayudas para la consolidación de Grupos de Excelencia (1'4 M €).
- Y como novedad, quisiera anunciar la convocatoria específica de una línea de investigación en el ámbito de Atención Primaria, dotada con un millón de euros para 2008.

En cuanto a la formación de los empleados públicos, estructuraremos un Plan que globalice la formación de todos los profesionales de la Comunidad. Este Plan incidirá en la calidad asistencial, la mejora de la competencia profesional y la consideración de la formación en su triple vertiente pregraduada, continuada y postgrada. Para ello incrementaremos el presupuesto destinado a la **formación continuada** de todo nuestro personal, pasando de 3'6 M € a 4'1 M € (4.116.228 €) en 2008, con un incremento del 13'8%.

Finalmente, en el ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, el programa “TELE-COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”, con su subprograma “Telecomunicaciones y Sociedad de la Información”, tiene una dotación de 14 millones de € (**14.000.000 €**), y supone un incremento del 52’2 % con respecto al año 2007.

La Consejería de Sanidad realizará un gran esfuerzo económico para el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), canalizado a través de las acciones incluidas en el futuro Plan Tecnológico de Sistemas de la Gerencia Regional de Salud 2008-20011, sobre el que ya hemos empezado a trabajar.

Las principales actuaciones que vamos a acometer en este ámbito se materializarán en cuatro áreas de actuación:

- Potenciar nuestras Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación, a la que dedicaremos 7’2 millones de € (7.258.800 €), con un incremento del 12% con respecto al año anterior.

- Desarrollar el modelo de Historia Clínica Electrónica, a lo que dedicaremos 5'4 millones de € (5.450.000 €), un 60% más que en 2007.

- Puesta en marcha de herramientas de apoyo a la Gestión de nuestros Centros asistenciales, con 780.000 €, el 7% más que en 2007.

- Y por ultimo, la modernización de nuestros Sistemas de Información relacionados con la actividad asistencial, a lo que destinaremos medio millón de € (511.200 €), un 60% más que en 2007.

Quiero, para finalizar, resumir los aspectos más relevantes del Presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año 2008, que se pueden sintetizar en los siguientes puntos.

1. Es un presupuesto que mejora las condiciones laborales de **nuestros profesionales**, dotándoles de más medios para que puedan desarrollar su trabajo. Estas mejoras

se traducen en un incremento de 137 millones en gasto de personal, es decir un 9'2 %, más que en 2007, hasta alcanzar los 1.624 millones de €.

Estas actuaciones son una parte importante del próximo **Pacto Profesional y Social** frente al déficit de profesionales sanitarios.

2. Es un presupuesto que recoge un **importante esfuerzo inversor**, el mayor que la Consejería de Sanidad se ha venido haciendo en los últimos años en infraestructuras sanitarias. En 2008 se alcanza la cifra más alta dedicada a inversión: 276 millones de euros.

3. **Es un presupuesto que potencia la Investigación + Desarrollo + Innovación en Ciencias de la Salud.** La investigación es una prioridad en esta Legislatura y cuenta con un claro reflejo presupuestario: 18 millones de €, un 65% más, dirigidos a la investigación médica de las enfermedades y la aplicación inmediata de sus resultados a la práctica clínica. Me permito destacar la creación de la convocatoria de una nueva línea de investigación específica para Atención Primaria.

4. Los programas de **vacunación** son uno de los instrumentos más eficaces para la prevención de las enfermedades, y ocupan un lugar preponderante entre las actuaciones de la Consejería de Sanidad, con 18'7 millones de €, y un crecimiento de más del 98%, lo que permitirá incluir la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

5. Es un presupuesto que impulsa los **programas preventivos y de salud pública**, especialmente los de prevención del cáncer de cuello de útero, del cáncer de colon y del cáncer de mama, dedicando casi 3 millones de €, con un 60'67% de incremento con respecto al ejercicio del 2007.

6. A la potenciación de la **Protección a la Salud y la Seguridad Alimentaria** se destinan 55'3 millones de €, con un incremento de casi el 5 %, lo que permitirá afianzar nuevos sistemas de control oficial e iniciar un Laboratorio Regional de Referencia.

7. El presupuesto de 2008 es un **presupuesto asistencial**, destinado directamente a los ciudadanos, como principales beneficiarios. Prueba de ello es que el 97'5 %

del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, 3.105 millones de euros, se dedican a este fin.

8. El compromiso por seguir aumentando la cartera de servicios se traduce en la puesta en marcha de **nuevas prestaciones**, destacando principalmente las que mejoran la atención pediátrica, la asistencia psiquiátrica o la salud bucodental. Para ello, el presupuesto destina más de 9'5 M € al incremento de prestaciones.

9. El presupuesto de 2008 recoge nuestra apuesta por el Área de **Tecnologías de la Información y Comunicación**, con un incremento para esta partida de más de un 52'2% con respecto al año anterior, alcanzando los 14 millones de €, que se destinarán a potenciar las tecnologías de la información, a desarrollar la historia clínica electrónica y a modernizar nuestros sistemas de información.

10. Por último, es un presupuesto que apuesta por la **formación** de los profesionales de la Consejería de Sanidad, con la estructuración de un nuevo Plan de Formación, al que se destinan 4'41 millones de €, un 13'8% más que el año pasado.

Quisiera agradecerles, Señorías, la atención prestada en la exposición del Presupuesto de la Consejería de Sanidad. Sé que todos compartimos una mismo afán: mejorar la salud, y por tanto la calidad de vida, de los ciudadanos de Castilla y León. Desde nuestra pluralidad de puntos de vista, debemos aunar esfuerzos para lograr la Sanidad que Castilla y León, que nuestros ciudadanos, merecen.

Muchas gracias.